

# **España y la emergencia del poder americano, 1902-1936<sup>1</sup>**

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ

## RESUMEN

El desastre de 1898 ponía de relieve el diferente signo internacional de España y los Estados Unidos: la primera, una pequeña potencia que cerraba un ciclo colonial; la segunda, una emergente potencia mundial que comenzaba a articular su política imperial. Tras la guerra, se iniciaría un lento proceso de normalización de sus relaciones bilaterales. Un camino determinado por la asimetría entre ambos lados del Atlántico. Sus relaciones reflejarían: un bajo perfil en sus relaciones políticas y diplomáticas, una creciente dependencia económica al hilo de la emergencia del capitalismo norteamericano y una notable fluidez en sus intercambios culturales y científicos. Todo ello escenificado, asimismo, sobre un teatro de común encuentro, el mundo latinoamericano.

## PALABRAS CLAVE

Relaciones internacionales - política exterior - diplomacia - España - Estados Unidos de América - historia contemporánea.

## ABSTRACT

The disaster of 1898 marked the difference between Spain and the United States of America in relation to their international destiny: the former, a small State that closed an imperial cycle; latter, a new world power that began to design its imperial policy. After war both States started a slow process to normalize its bilateral relations. A path determined by the inequality between both sides of the Atlantic Ocean. Their relations showed: a low profile in their political and diplomatic relations; an increasing economic dependence on the framework of the emergent American Capitalism, and an outstanding fluency in their scientific and cultural relations. Likewise, a reality developed in a scenario, the Latin-american world.

<sup>1</sup> El texto presentado en estas páginas forma parte de un proyecto de estudio más amplio en colaboración con el profesor Juan Carlos Pereira Castañares, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre las relaciones entre los Estados Unidos y España en el siglo XX.

## KEY WORDS

World politics - foreign policy – diplomacy – Spain - the United States of America - contemporary history.

Tras la agitada coyuntura de la guerra hispano-norteamericana de 1898, uno de los temas más frecuentados por la bibliografía en torno a las relaciones entre España y Estados Unidos, el período que emerge con el amanecer del nuevo siglo hasta el seísmo de la Guerra Civil española ha concitado hasta el presente una escasa atracción entre los historiadores y analistas de las relaciones internacionales entre ambos países. Sin duda, uno de los factores determinantes de este páramo historiográfico como se puede constatar en los trabajos de Rosa Pardo, José Manuel Allendesalazar o en la investigaciones más recientes de José Antonio Montero, reside en la propia naturaleza y entidad de las relaciones hispano-norteamericanas durante la primera mitad del siglo. Unas relaciones a las que desde uno y otro lado del Atlántico se les concedieron una atención secundaria, lo que le llevaría a afirmar a José Manuel Allendesalazar que durante el primer tercio del siglo XX ambos países casi se ignorarían. Constituiría, por tanto, uno de esos “largos períodos de normalidad rutinaria, en que parece que cada uno de los dos países casi se olvida de la existencia de otro”<sup>2</sup>.

No obstante, la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y España tras la guerra pondría de manifiesto una inequívoca mejoría en la modulación de los estereotipos e imágenes recíprocas, tras la aguda distorsión a que fueron sometidas por la actividad propagandística de ambos durante la crisis finisecular. Un cambio de registro que acompañaría a la fluidez creciente, aunque desigual según los escenarios en que se representase, en sus relaciones bilaterales. Las relaciones transatlánticas entre Washington y Madrid, a efectos expositivos, ilustrarían: en primer término, un bajo perfil en las relaciones político-diplomáticas; en segundo término, una creciente presencia del capitalismo norteamericano en el mercado español, lo cual denotaría los primeros conatos de la norteamericanización de los modos de vida que caracterizarían buena parte del devenir socioeconómico y cultural de la Europa de la segunda mitad de siglo; y por último, el escenario predilecto en el que se

<sup>2</sup>JOSÉ MANUEL ALLENDE SALAZAR Y VALDÉS, “Confrontación y cooperación entre España y los Estados Unidos”, en CARMEN FLYS JUNQUERA Y JUAN E. CRUZ CABRERA (eds.), *El nuevo horizonte: España/Estados Unidos. El legado de 1848 y 1898 frente al nuevo milenio*, Madrid, Universidad de Alcalá - Instituto de Estudios Norteamericanos, 2001, p. 31.

desenvolverían las relaciones mutuas más fructíferas y dinámicas, el ámbito cultural e intelectual.

Tras estos tres cauces a través de los cuales discurren, a diferentes ritmos, las relaciones entre los Estados Unidos y España, nuestra aproximación pretende indagar en la consideración de una serie de variables fundamentales para el adecuado análisis de las relaciones transatlánticas: la propia dinámica de la evolución interna de sus sociedades; la evolución del sistema internacional y la posición relativa de ambos Estados en el seno del mismo, al hilo de la abrupta transición del sistema internacional de la paz armada y el imperialismo al sistema internacional de Versalles, cuyo diseño es heredero directo de nociones y principios emanados desde el otro lado del Atlántico; y la contextualización de la política exterior norteamericana hacia España en las claves de su política europea.

#### UNAS RELACIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS DE BAJO PERFIL

La redefinición de la política exterior de España y la regeneración internacional del país, al doblar el cabo del nuevo siglo, se tejería fundamentalmente en torno al convencimiento de la indispensable apertura internacional frente al *Recogimiento* y, en virtud de esta premisa enarbolada por los liberales, la incardinación en la política europea a tenor de su propia proyección hacia el ultramar próximo. Efectivamente, su conversión en una potencia exclusivamente euroafricana, proyectada hacia sus entornos marítimos próximos, el Atlántico oriental y el Mediterráneo occidental –en especial el eje Canarias-Gibraltar-Baleares– y la relevancia que para su posición internacional adquirió su emplazamiento geoestratégico, determinarían decisivamente la orientación de sus vínculos hacia la órbita franco-británica desde 1904 a partir de los acuerdos de reparto de áreas de influencia sancionados por la *Entente Cordiale* alcanzada entre Londres y París. De aquel intercambio de notas emanaría el nuevo *statu quo* de España en el Estrecho y en el norte de África. Se encaminaba así la resolución de uno de los problemas más graves suscitados para la posición de España en el marco de la crisis de fin de siglo, la carencia de una garantía internacional para preservar su integridad territorial, especialmente en su frontera meridional. Esa tan deseada garantía internacional, al socaire de la satelización franco-británica, cristalizaría en el contexto de la primera crisis marroquí alrededor del desembarco del Káiser Guillermo II en Tánger en 1905. La resolución de la crisis internacional se canalizó a través de la Conferencia Internacional de Algeciras celebrada en 1906, a la que asistieron doce potencias –entre ellas los Estados Unidos– que ya habían intervenido en

la Conferencia de Madrid de 1880. La diplomacia norteamericana apoyaría, junto a Rusia, Italia y Gran Bretaña, la propuesta francesa para el reparto de zonas de influencia en el imperio xerifiano, previamente acordado con el gobierno español. El curso de la crisis fortalecería los vínculos de Madrid con Londres y París a raíz de la conclusión de los Acuerdos de Cartagena en 1907, en virtud de los cuales los tres signatarios afirmaban su voluntad de preservar el *statu quo* en el área atlántico-mediterránea nucleada en torno al Estrecho de Gibraltar. A partir de ese momento, aquella plácida inserción en la órbita franco-británica derivaría en el desarrollo de una política más inconformista, que se prolongaría hasta la Guerra Civil, con respecto a las aspiraciones españolas en el norte de África, especialmente con relación a la situación de Tánger.

Las coordenadas mediterráneas y atlánticas, como uno de los ejes de gravedad de la política exterior española, y desde las cuales se determinaría *la inserción de España en la gran política europea y mundial de preguerra, depararía un lugar muy marginal a los Estados Unidos*, acorde, por otro lado, al propio alejamiento tradicional de la república norteamericana en cuanto a los asuntos europeos.

El mundo iberoamericano se reformuló, tras la crisis del '98, como otro de los escenarios predilectos de la acción exterior española. La confluencia del proyecto hispanoamericano desde Madrid y el panamericanismo desde Washington se convirtió en un factor potencial de tensión y de rivalidad, ciertamente más virtual que real. Aquella concurrencia, observada desde una perspectiva amplia, era precisamente objeto de reflexión el 16 de agosto de 1933 por el embajador español en Chile, Ricardo Baeza, en cuya opinión:

[...] se dibujan ahora tres tendencias internacionales que se hallan claramente limitadas y definidas. De un lado, la tesis hispano-americanista, patrocinada por nosotros y débilmente por Portugal, tesis que tiene una sólida base de cultura y comunidad de origen y tradiciones que llega al fondo de los espíritus. Frente a esta tendencia, y muchas veces contra ella, aparece el panamericanismo, patrocinado a ultranza, por los EEUU que se esfuerzan en crear una coincidencia continental, disipando al mismo tiempo los recelos que inspira su actuación; y por último, el latinoamericanismo, que propulsa Francia e Italia con gran energía y que trata de demostrar a estos países que no puede considerarse como insignificante sus aportaciones respectivas de cultura y po-

blación. Ninguna de estas tendencias, de diversa forma expansiva y de variado contenido espiritual, predomina exclusivamente sobre las demás [...]³.

El hispanoamericanismo, como movimiento reivindicador de una identidad y una comunidad común, sobre el cual convergían consideraciones de tipo religioso, histórico, económico, demográfico o racial, cristalizaría en el primer tercio de siglo como una expresión fundamentalmente cultural, cuyo protagonismo recaería en aquellas primeras décadas en las elites políticas e intelectuales. Ciertamente habría que esperar a los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera para que la atención esporádica y puntual que hasta ese momento había prestado la Monarquía se convirtiese en una voluntad política definida y en un objetivo activo de la política exterior. Una realidad que ilustra, en suma, el carácter secundario que la política hacia el mundo iberoamericano había desempeñado en las cuestiones exteriores de la Monarquía de Alfonso XIII. Desde finales del ochocientos, las escasas medidas adoptadas para impulsar los lazos con el otro lado del Atlántico “hispano” emanaron de la iniciativa privada –las asociaciones, los círculos universitarios o académicos institucionales, como la Junta de Ampliación de Estudios; el mundo de los negocios vinculado a ultramar o la tarea de destacados intelectuales como Rafael Altamira o Adolfo Posada–.

La confluencia con la expansiva política de los Estados Unidos en el hemisferio americano mantuvo activa la mecha del antinorteamericanismo en los sectores políticos e intelectuales españoles hasta 1936. La agresiva política de Washington no sólo erosionaba la imagen de los Estados Unidos como icono de la democracia, creencia común entre los progresistas, sino que se percibía como una amenaza para las expectativas del hispanoamericanismo y para la integridad de las repúblicas iberoamericanas. Como bien subraya Rosa Pardo, aunque los “propósitos españoles se batían contra la impotencia material del país, sobre el papel se planteaba la competencia entre ambas naciones en Hispanoamérica”⁴. Aquellos recelos contra el imperialismo de los Estados Unidos nutrirían una parte sustancial del discurso hispanoamericanista, compartido, aunque con matices, desde diferentes balcones ideológicos. Los conservadores –caso de Vázquez de Mella, Ramiro de Maeztu, Eugenio d’Ors o José María Pemán– tendían a enfatizar el materialismo y la amoralidad de los Estados Unidos frente al componente cultural y espiritual desde sus fundamentos

<sup>3</sup> Embajador de España a ministro de Estado, Santiago de Chile, 16-VIII-1934, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, R – 941, exp. 2, despacho nº 8.

<sup>4</sup> ROSA PARDO, “La política norteamericana”, en FLORENTINO PORTERO (ed.), “La política exterior de España en el siglo XX”, dossier en *Ayer* nº 49, Madrid, 2003, p. 22.

católicos. Entre tanto, los liberales hacían hincapié en cómo la modernización económica, cultural, social y política de España podía ser una alternativa a las instituciones norteamericanas. El panamericanismo, argumentaba Rafael Altamira, desnaturalizaba la comunidad política hispanoamericana. Era preciso defender la propia identidad para hacer frente a la hegemonía que provenía del norte en forma de dominación política, económica y cultural<sup>5</sup>. Este norteamericanismo latente es posible que se encuentre entre los factores que influyeron en la menor permeabilidad de España hacia el modelo de modernidad norteamericano respecto de otros Estados europeos.

El antinorteamericanismo latente en la sociedad española se uniría con la cristalización en el continente americano, en el curso de entresiglos, de una identidad diferenciada entre la “América sajona”, básicamente los Estados Unidos, y la “América latina” e “ibérica”. El empuje imperialista del vecino del norte, que ejercía su hegemonía hemisférica sin contrapeso político alguno, permitiría hablar tanto en América como en Europa de la hegemonía anglosajona y de una decadencia de las naciones latinas. La creación misma de Panamá en 1903 presentaría, en opinión de José María Jover, los caracteres de un '98 americano. Todo ello generaría una reacción defensiva en el mundo iberoamericano. Al mito anglosajón, identificado con las causas de la libertad y la democracia que presidieron la formación de las patrias americanas, le sucedería, tras la eclosión imperial norteamericana, una valoración crítica y una reticente lectura de la Doctrina Monroe, como se observa en la obra de autores como el uruguayo José Enrique Rodó o el nicaragüense Rubén Darío<sup>6</sup>.

Con todo, esta rivalidad latente no interferiría en el curso de unas relaciones político-diplomáticas que, al menos hasta 1914, si bien es cierto que mostraban una inequívoca mejoría, por otro lado se desenvolvían al pulso de la ingravidez entre Madrid y Washington. Quizá la mejor expresión de esta inercia institucional en sus relaciones diplomáticas cristalizaría en septiembre de 1913, fecha en la que, a iniciativa norteamericana, se elevaron a categoría de Embajadas las respectivas representaciones diplomáticas, cuyos cargos serían desempeñados por Joseph Willard en Madrid hasta 1921 y por Juan Riaño en Washington, quien ya había venido desempeñado las funciones de ministro de España desde 1910. Los acuerdos de perfil político-diplomático revistieron un carácter esencialmente simbólico, como bien puede deducirse de: la conclusión de un Tratado de Amistad firmado el 3 de julio de 1902 para reforzar

<sup>5</sup> JAMES W. CORTADA, *Two Nations Over Time. Spain and the United States, 1776-1977*, Westport, Connecticut, 1978, pp. 156-157; y PARDO, *op. cit.*, p. 22.

<sup>6</sup> JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA, GUADALUPE GÓMEZ-FERRER, JUAN PABLO FUSI, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*, Madrid, Areté, 2001, pp. 665-666.

los vínculos –especialmente económicos– entre ambos países; la firma de la Convención de Arbitraje entre los Estados Unidos y España el 20 de abril de 1908, inspirada en el Convenio de La Haya de 1907; y el establecimiento de un Tratado entre ambos Estados para la difusión de la Paz General firmado el 15 de septiembre de 1914 bajo la Administración de Woodrow Wilson<sup>7</sup>.

La *Guerra del Catorce* agitaría la tenue tensión que había caracterizado las relaciones hispano-norteamericanas al hilo de la creciente presencia de los Estados Unidos en la escena internacional. De partida, la Guerra Mundial y la alteración de los patrones de la economía internacional hacia los esfuerzos bélicos brindarían a los Estados Unidos la oportunidad de acrecentar, cuando no de abrir, nuevos mercados, especialmente en Iberoamérica y en Europa. Más adelante, su entrada en la guerra alteraría uno de los axiomas de su política exterior tradicional, el alejamiento de los asuntos de la política europea, lo cual trastocaría su proyección política tanto en la guerra como en la construcción de la paz en torno a la victoria de las potencias aliadas y asociadas.

Tanto norteamericanos como españoles definieron su actitud frente a la Guerra del Catorce a partir de la neutralidad. Sin embargo, la neutralidad norteamericana, declarada por el presidente Wilson el 28 de agosto de 1914, era una opción libremente asumida, libre de condicionamientos, en virtud no sólo de la lejanía que le proporcionaban los dos océanos sino de la magnitud de sus recursos económicos, técnicos y militares. En esa neutralidad confluyeron razones e intereses de tipo económico y comercial, como había sucedido hacía más de un siglo durante las guerras napoleónicas, aunque luego serían igualmente invocados para su entrada en la guerra juntamente con otras razones de índole fundamentalmente moral e ideológica. Y también se sumarían factores como la lejanía con respecto a los teatros del conflicto o el hecho de que la mayor parte de la opinión pública, pese a sus simpatías hacia los aliados, fuera contraria a la intervención en la guerra.

La declaración de neutralidad realizada en el caso español por el gobierno de Eduardo Dato el 7 de agosto de 1914 revelaría su carácter condicionado, propio de una pequeña potencia, cuya neutralidad no sólo respondería a la voluntad mayoritaria de la opinión pública sino a los propios intereses de las grandes potencias y a una cierta lejanía de la geografía del conflicto. En una carta dirigida por Eduardo Dato a Antonio Maura el 25 de aquel mismo mes,

<sup>7</sup> Véase ANTONIO ÑIGUEZ BERNAL, “Las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y los Estados Unidos en los siglos XIX y XX”, en *Quinto Centenario*, 12, Madrid, Universidad Complutense, 1987, pp. 93-94; y JOSÉ ANTONIO MONTERO, “Las relaciones hispano-norteamericanas en los años de la Primera Guerra Mundial”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 26, Madrid, Universidad Complutense, 2004, p. 24.

le manifestaba su convencimiento de que “de la neutralidad sólo nos apartaría una agresión de hecho o una conminación que se nos dirigiese en términos de ultimátum”. Pendiente aún la neutralidad española ante la Gran Guerra de una investigación sobre su dimensión político-diplomática, los motivos de la neutralidad, en opinión de José María Jover, son: en primer término, el carente interés de las grandes potencias, en particular Gran Bretaña y Alemania, por extender la guerra a la península ibérica; en segundo término, el compromiso militar de España en Marruecos; a continuación, la desproporción entre los medios disponibles y las necesidades que hubiera comportado la intervención y, por último, que “España no estaba comprometida con ninguno de los dos bloques que dividían el continente europeo”<sup>8</sup>. Pero, a diferencia del caso norteamericano, entre las razones de la neutralidad pesaban más las negativas, aquellas concitadas por el aislamiento o el recogimiento, que las positivas, surgidas de unos compromisos y de unos intereses claramente definidos.

La neutralidad contó con un amplio consenso en el seno de la sociedad española, aunque no faltaron voces críticas, especialmente entre políticos intelectuales progresistas, como Manuel Azaña o Alejandro Lerroux, o liberales como el conde de Romanones, autor de un llamativo artículo titulado “Neutralidades que matan”, publicado en su periódico *El Diario Universal* el 7 de agosto, poco después de la declaración oficial de neutralidad, y en el cual abogaba no tanto por la intervención como por una aproximación de España a la Entente.

La actitud de los gobiernos españoles durante la Gran Guerra y sus relaciones con las grandes potencias pusieron de relieve las tensiones en la escena política entre la ejecución de una neutralidad estricta y una neutralidad benévola hacia los aliados. Aquellas tensiones traducían la agitación que en la opinión pública, especialmente entre los círculos intelectuales, políticos y profesionales, se escenificaría en el debate entre aliadófilos y germanófilos, sobre el que más adelante volveremos.

Las relaciones entre los Estados Unidos y España a lo largo de estos excepcionales años vendría definida por la asimetría de sus relaciones bilaterales y de su propia incardinación en el sistema de poder internacional. Sin duda, el capítulo más ilustrativo de este marco de dependencia se pondría de manifiesto, como más adelante estudiaremos, en el ámbito de las relaciones económicas al hacerse más indispensable para España el mercado norteamericano. En términos político-diplomáticos, la percepción de la preeminente posición de los Estados Unidos en el mundo se haría ostensible a raíz de su entrada en la guerra como potencia asociada a los aliados, en abril de 1917, y más

<sup>8</sup> JOVER ZAMORA, GÓMEZ-FERRER, FUSI, *op. cit.*, p. 656.



evidente a medida que se gestaba la construcción de la paz y el nuevo orden internacional. El interés por España y lo español desde Estados Unidos vendría determinado en el contexto de la guerra en virtud de las nuevas expectativas suscitadas en los mercados iberoamericanos y, en consecuencia, del interés por lo hispano, lo que agitaría tímidamente la latente rivalidad entre Washington y Madrid, y luego, como beligerante, la valoración de la posición geoestratégica y la importancia de España para la logística de las fuerzas aliadas y asociadas en el continente.

De acuerdo con los comentarios precedentes, el curso de la agenda económica y político-diplomática entre ambos países estaría definido, en primera instancia, por las relaciones entre dos Estados neutrales hasta la entrada de los Estados Unidos en la guerra, entre agosto de 1914 y abril de 1917, y, a partir de entonces, las relaciones entre un Estado neutral y un beligerante, lo cual alteraría sustancialmente las premisas de la agenda norteamericana y las expectativas españolas hasta el final de la guerra y el inicio de la Conferencia de Paz de París a comienzos de 1919.

La neutralidad entre ambos Estados les llevaría a sondear la puesta en escena de iniciativas para la coordinación de acciones humanitarias y, en especial, para unir sus esfuerzos cooperando en la mediación entre los contendientes en pro de la paz, lo que se avenía, en principio, a los ideales pacifistas de Wilson y a la actitud de los españoles hacia la guerra. El escaso resultado de aquellas iniciativas, como bien apunta Juan Antonio Montero, se plasmaría tanto en 1914 como en 1916. En agosto de 1914, el ministro de Estado español, marqués de Lema, sondeó al embajador norteamericano Willard en torno a la posibilidad de que la administración norteamericana entablase junto al gobierno español algún tipo de mediación entre los beligerantes. La respuesta de la administración norteamericana fue amistosa pero esquiva, en espera de circunstancias más idóneas para promover la paz. Meses después, y con idéntico resultado, la diplomacia española volvería a tomar la iniciativa, esta vez a través del canal del embajador español en Washington, Juan Riaño, sobre el secretario de Estado, William J. Bryan.

A finales de 1916 sería la diplomacia norteamericana la que trasladaría a la española la iniciativa del presidente Wilson por la cual proponía a los beligerantes que detallasen sus objetivos de guerra con el fin de que sirviesen como plataforma para las posteriores negociaciones de paz<sup>9</sup>. El escaso eco de la propuesta norteamericana en la diplomacia española acontecería durante el gobierno del conde de Romanones y las tensiones manifiestas con los sectores germanófilos. Al retornar al gobierno en diciembre de 1915, la cuestión de la

<sup>9</sup> MONTERO, *op. cit.*, pp. 32-33.

neutralidad entraría en una fase activa. Si bien es cierto que el discurso oficial se atuvo a la neutralidad estricta, las gestiones secretas emprendidas por vía diplomática, especialmente a través de León y Castillo en París, iban encaminadas a manifestar la amistad proaliada de España a cambio de la inclusión de Tánger en la zona española. Sin embargo, los aliados no mostraron especial interés por la propuesta española, y menos aún después del alineamiento de Portugal e Italia con las potencias aliadas. La poca repercusión que las iniciativas de Alfonso XIII como árbitro de la paz tuvieron entre los aliados a finales de 1916 convencieron al conde de Romanones de que era una ingenuidad esperar conseguir algo en una paz negociada, preocupación que no le abandonaría en todo el curso de la guerra.

En este contexto cristalizó la negativa a apoyar la iniciativa de paz del presidente Wilson y en su lugar hizo una declaración pública protestando contra el desprecio de Alemania por las reglas internacionales. En los primeros meses de 1917 la diplomacia española trató nuevamente de conseguir un pacto favorable con los aliados respecto de Tánger, Gibraltar y “manos libres en Portugal”, y, aunque contó con la acogida francesa no ocurrió así con la respuesta británica. En 1917 se produciría la dimisión del conde de Romanones, cuya política había sido apoyada por republicanos y socialistas, ante la oposición de buena parte de las fuerzas dinásticas en un entorno de agitación política y social interna, tras cuyo telón de fondo se desenvolvía el curso revolucionario en Rusia.

La Gran Guerra, asimismo, parecía abrir nuevas expectativas tanto para norteamericanos como para españoles en el ámbito iberoamericano. Si para los Estados Unidos la nueva situación facilitaba la penetración en sus mercados, en el caso español su neutralidad generaba optimistas expectativas al calor del aumento de los intercambios y comunicaciones con la América hispana, convirtiendo a la península en la obligada cabeza de puente para aquellos americanos que desearan establecer algún tipo de intercambio con Europa. En aquel escenario, las voces de los círculos americanistas españoles parecían ir calando en el gobierno. El ministro de Estado en 1915, el marqués de Lema, llegaría a manifestar que las relaciones con las repúblicas americanas debían ser un objetivo básico del gobierno. Y fue, precisamente, en el curso de aquellos primeros años –1914 y 1915– cuando emergió el anhelo en la diplomacia española por liderar a la comunidad de repúblicas hispanoamericanas en la promoción de iniciativas de mediación y ejercer algún tipo de liderazgo que potenciase el prestigio internacional de España. Esta sensibilidad y estas pretensiones pudieron estar presentes en la negativa española a secundar, en 1916, la iniciativa norteamericana de mediación en pro de la paz. La Guerra Mundial, afirma J. W. Cortada, intensificaría la rivalidad ideológica y económica entre Madrid

y Washington por extender su influencia en el continente americano<sup>10</sup>. Estas suspicacias se pondrían de manifiesto en el marco de la Revolución Mexicana, donde, en opinión de Almudena Delgado, la intervención de los Estados Unidos en los asuntos mexicanos y la reacción de su vecino meridional incitarían a algunos sectores intelectuales españoles a enarbolar la posibilidad de la conformación de un frente hispanoamericano ante Washington<sup>11</sup>. El mínimo eco de aquellas intenciones pondría de relieve el carácter retórico y la carencia de una decidida y activa política hacia Iberoamérica, que en lo que atañe a las iniciativas institucionales quedaría limitado a la organización del Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar y la declaración, por Real Decreto de 1918, del 12 de octubre como “Día de la Raza”.

Otro de los aspectos poco conocidos en las relaciones hispano-norteamericanas durante la guerra eran las preocupaciones estratégicas y militares de los gobiernos españoles, dada la precariedad de los medios para defender la neutralidad. La indigencia militar, que había conducido desde principios de siglo a la puesta en marcha de una política de regeneración en el ámbito de la defensa, especialmente en lo concerniente en la política naval, estaría en el centro de las preocupaciones de los gobiernos españoles, más aún ante la circunstancia de que sus habituales proveedores eran beligerantes en la Gran Guerra. El Gobierno conservador de Eduardo Dato emprendió una modesta política de rearme y modernización, que desde luego requería el concurso de la ayuda exterior. Con aquella finalidad se conformarían comisiones militares –militar, naval y aérea– para desarrollar las gestiones de compra en la única gran potencia que podía, *a priori*, proveerla de aquellos medios, los Estados Unidos<sup>12</sup>. El curso de sus gestiones entre 1915 y 1918 se vería entorpecido por el volumen de los pedidos aliados y por las necesidades generadas por la intervención de los Estados Unidos en la Guerra Mundial.

Con la incorporación de los Estados Unidos a los esfuerzos de guerra aliados en abril de 1917 su peso político internacional se acrecentaría por el propio curso de la guerra y para la construcción de la paz, a tenor de su diseño internacional esbozado en los famosos “Catorce Puntos” del discurso del presidente Wilson expuestos ante el Congreso de los Estados Unidos el 8 de enero de 1918.

<sup>10</sup> Véase CORTADA, *op. cit.*, pp. 164-166.

<sup>11</sup> ALMUDENA DELGADO LARIOS, *España y la Revolución Mexicana (1910-1931)*, Madrid, Universidad Complutense, 1991, p. 757.

<sup>12</sup> FRANCISCO J. ROMERO SALVADÓ, *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 11.

En la agenda política entre España y Estados Unidos, además del componente político de los contenciosos comerciales y la evaluación del componente geoestratégico de España en el marco de los esfuerzos aliados de guerra, las cuestiones que acapararon una mayor atención y preocupación de los gobiernos españoles desde el año 1916 fueron los efectos de las agresiones submarinas alemanas sobre la flota mercante española. Tras la entrada de los Estados Unidos en la guerra, España intensificó sus gestiones cerca de Washington, Londres y París, especialmente entre los meses de agosto y septiembre de 1918. En aquellos meses, el gobierno de Maura entabló gestiones cerca de aquellas capitales, cuando como consecuencia de la guerra submarina practicada por Alemania, decidió cobrarse las pérdidas sufridas por la marina española tomando el control de varios barcos de las potencias centrales atracados en puertos españoles. Ante una eventual ruptura con las potencias centrales, las consultas iniciadas con las grandes potencias aliadas y asociadas mostraron, en el caso norteamericano, su escaso interés por la incorporación de España a los esfuerzos de guerra. Probablemente, afirma Juan Antonio Montero, “era mejor para ellos que España se mantuviese neutral y pudiese seguir abasteciendo a las tropas norteamericanas en Francia, evitando a la par tener que sentarla entre los vencedores a la hora de negociar la paz”<sup>13</sup>.

Precisamente, el futuro orden internacional de la paz y las circunstancias de España como neutral serían las grandes preocupaciones del conde de Romanones tras su retorno a las responsabilidades gubernamentales en diciembre de 1918. La preocupación del político liberal por evitar que España quedase al margen del diseño del nuevo orden internacional y defender sus intereses nacionales ilustraría quizá el capítulo más sintomático del nuevo estatus internacional de los Estados Unidos, desde la percepción de la diplomacia española, y la asimetría con España trataba con los grandes su incorporación al nuevo orden internacional en ciernes.

*El retorno a la normalidad de posguerra en la política exterior española estuvo determinado en Europa y la política europea por la incorporación al emergente sistema internacional y en el Mediterráneo por el retorno a la agenda de los objetivos activos y pendientes respecto de la cuestión marroquí –la ocupación efectiva de la zona y el contencioso de Tánger–. Desde la lógica imperialista de la época, Marruecos y el Mediterráneo seguirían teniendo un lugar central en los anhelos de la España monárquica por ocupar, precisamente, una posición destacada en el sistema internacional.*

Sin duda, el debate que mejor ilustra estas preocupaciones giró en torno a la actitud frente a la constitución de la nueva organización internacional,

<sup>13</sup> MONTERO, *op. cit.*, p. 34.

la Sociedad de Naciones, recogida en el último de los puntos del mensaje de Wilson. Los gobiernos monárquicos asistieron a los prolegómenos de la Conferencia de Paz de París revestidos, por un lado, del prestigio internacional adquirido por su neutralidad pero inquietos; por el otro, del temor de ser meros espectadores en el foro en el que se iba a dilucidar y diseñar el nuevo sistema internacional.

A mediados del mes de noviembre de 1918 se leería en el Congreso de los Diputados una solicitud de adhesión del gobierno español a la futura organización, mientras se recurría a la opinión de juristas y economistas para analizar los términos y las consecuencias que para España tendría la incorporación a la Sociedad de Naciones. Semanas después, el nuevo gobierno liberal liderado por el conde de Romanones se disponía a paliar los efectos de la neutralidad. Escribía el conde:

Me apenaba ver a España, la más importante de los neutrales, permanecer muda. Era la primera vez desde la Paz de Westfalia en que se conviniera un nuevo reparto de los Estados de Europa sin el concurso de España. A atenuar los efectos de la neutralidad fui a París<sup>14</sup>.

La postura oficial del gobierno se haría pública a través de una Comisión creada el 9 de diciembre para estudiar la participación de España en la futura organización.

El debate que en España se suscitó, con cierto retraso al entablado en otros Estados europeos y en los propios Estados Unidos, en cuanto a la naturaleza de la Sociedad de Naciones y la incorporación de España, se tejió con los mimbres de los alineamientos entre aliadófilos y germanófilos. A *grosso modo*, sin abundar en la complejidad del debate y en los matices bajo la superficie de aquellas etiquetas políticas<sup>15</sup>, el perfil de los aliadófilos –políticos de mentalidad liberal, republicanos, intelectuales y profesionales, hombres de negocios, militantes socialistas, etc.– identificaba la causa de Francia y Gran Bretaña, y luego de Estados Unidos como la causa de la libertad y el derecho. En este mismo sentido encajarían las imágenes que los círculos progresistas habían modelado sobre Estados Unidos y que se habían recuperado tras el 98.

<sup>14</sup> ÁLVARO DE FIGUEROA Y TORRES, CONDE DE ROMANONES, *Las responsabilidades políticas del Antiguo Régimen*, Madrid, s.e., 1924, p. 150.

<sup>15</sup> JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ, “Regeneracionismo y política exterior en el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)”, en *Cuadernos de Historia de las relaciones internacionales*, 3, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2002, pp. 84-85.

En especial, republicanos y demócratas –afirma Rosa Pardo– “habían recuperado su tradición decimonónica pronorteamericana”.

[El] modelo republicano estadounidense volvió a ser ensalzado como motor del progreso económico, militar, tecnológico, demográfico y del bienestar sociopolítico (libertad, democracia, trabajo, educación, buen gobierno) de la que aparecía como una civilización desarrollada en comparación con la España monárquica, atrasada, pobre, supersticiosa, corrupta, militarista, inculta y, por ello, derrotada.

Para estos sectores, Norteamérica aparecía como el “epítome de la modernidad, con sus ciudades cosmopolitas, su superioridad científico-técnica y su prosperidad”<sup>16</sup>. En cambio, los germanófilos, actitud que prendería entre los grupos sociales privilegiados –en la mayor parte del clero, de la aristocracia, la propia Corte, la alta burguesía y la mayoría del Ejército– y, en términos políticos, significada en los círculos carlistas y mauristas, se manifestaban como entusiastas del orden, de la disciplina y la jerarquía y mostraban su anglofobia, su francofobia y su recelo hacia los Estados Unidos ante el recuerdo lejano y reciente de sus agravios internacionales.

Trasladado el debate al elenco de actitudes frente a la Sociedad de Naciones, el mensaje wilsoniano caló entre los círculos socialistas, republicanos y liberales de signo progresista, entre los que se pronunciaba un buen número de intelectuales de la Generación del “14”. Entre ellos se asoció el ingreso en la Sociedad de Naciones con la paz y la necesaria homologación de las estructuras internas con aquellos principios liberales y democráticos. Esas intenciones quedarían explícitamente retratadas en el llamamiento realizado el 7 de noviembre de 1918 por la “Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres”, desde las páginas de la revista *España* y entre cuyos firmantes figuraban Miguel de Unamuno, Gregorio Marañón, Manuel Azaña, Luis de Zulueta, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Ramón Pérez de Ayala y Luis Araquistáin. En el centro del arco político, el Partido Liberal, no sin diferencias de matiz en su seno, respaldaría firmemente la adhesión de España pero sin entender que tal paso pudiera conllevar cambios sustanciales en el régimen político. Las reticencias emanarían desde las filas del Partido Conservador, cuyos líderes Eduardo Dato y Antonio Maura acogieron la adhesión de España a la Sociedad de Naciones pero ensalzando la neutralidad española y la defensa de la soberanía nacional. Las fuerzas reac-

<sup>16</sup> PARDO, *op. cit.*, p. 20.

cionarias, como el partido carlista o la mayor parte del Ejército, manifestaron sus reservas hacia la viabilidad de aquel nuevo proyecto internacional.

En este contexto hemos de insertar la preparación y la celebración de la entrevista entre el conde de Romanones y el presidente Wilson como parte de los movimientos de la diplomacia española cerca de las grandes potencias en la antecámara de la Conferencia de Paz de París. La figura del presidente Wilson emergía como protagonista fundamental en la construcción de la paz y, en consecuencia, sería depositaria de un interés prioritario por parte de la diplomacia española, especialmente desde que se hizo público el anuncio de que el presidente visitaría Europa y asistiría a la Conferencia de Paz. El conde de Romanones, como bien ha estudiado Juan Antonio Montero, abrió diversos frentes de consulta. En primer término, promoviendo una entrevista con el principal consejero de Wilson, el coronel Edward Mendell House, que se encontraba ya en Europa y había ejercido durante toda la guerra el papel de intermediario entre el presidente y los aliados. Ante los rumores de que acudiese a Madrid para ver al embajador norteamericano Willard, instruyó al embajador español en París, Quiñones de León, para que accediese a la entrevista. Simultáneamente, el conde de Romanones promovió, a través del embajador español en Washington, el 26 de noviembre, que solicitase una audiencia con Wilson para manifestarle al presidente los deseos españoles de participar en las reuniones de Versalles e invitándole a que viajase a España eligiendo “Huelva como puerto de desembarco, yendo a la Rábida donde salió Colón”<sup>17</sup>. Wilson se mostró de acuerdo con que se debía habilitar algún tipo de participación de los neutrales sin concretar el modo, pero declinaría por cuestiones de agenda la visita a España. Finalmente, fue el embajador norteamericano en Madrid, Willard, quien sugirió la posibilidad de que el conde de Romanones se desplazase a París, ofreciéndose a mediar con la Secretaría de Estado para incluir la entrevista en la agenda presidencial.

El conde de Romanones partió el 18 de diciembre de 1918 para la capital francesa con una agenda cuidadosamente preparada de los asuntos a tratar con el presidente norteamericano, acompañada de copias en francés e inglés. En la agenda se contemplaban objetivos generales de la política exterior española desde las claves en que ésta se había desenvuelto desde principios de siglo –el equilibrio Mediterráneo, Marruecos incluida la cuestión de Tánger, Gibraltar, Portugal y América y Filipinas, en cuyo planteamiento se solicitaba el ingreso en la Unión Panamericana– a los cuales habría de añadirse una cuestión general suscitada recientemente, la Sociedad de Naciones y el deseo español de participar en aquella empresa internacional. Junto a estos temas de índole

<sup>17</sup> DE FIGUEROA Y TORRES, CONDE DE ROMANONES, *op. cit.*, p. 150.

general, se suscitaban otros derivados de la propia Guerra Mundial, como la reparación por la pérdida de buques españoles a consecuencia de la campaña submarina o los buques alemanes y austro-húngaros fondeados en puertos españoles. Por último, aparecían otros temas en la agenda del gobierno español, entre los que destacan la aproximación entre España y los Estados Unidos o las relaciones comerciales y económicas después de la guerra, en torno a las cuales se pronunciaba España en pro de la libertad de comercio, probablemente –como subraya Juan Antonio Montero– para atraerse las simpatías de Wilson<sup>18</sup>, máxime si se tiene en consideración el alto grado de protección de la economía española.

El curso de la entrevista entre ambos hombres de Estado, celebrada el 20 de diciembre, puso de relieve la escasa atención que la diplomacia norteamericana prestó a las aspiraciones españolas ante los desafíos de gran envergadura pendientes en la Conferencia de Paz. La actitud de Wilson trascendió entre los gestos de buena voluntad y simpatía, la vaguedad en sus respuestas –de acuerdo con los deseos españoles de participar en las discusiones de paz y en especial ante la posible discusión de ciertas cuestiones sobre Marruecos– y el desconocimiento de ciertas cuestiones, como las aspiraciones del nacionalismo catalán en el nuevo organismo internacional ante la evocación del principio de autodeterminación.

[Los] norteamericanos dieron una nueva muestra de su escaso interés por los problemas de una España que ni siquiera había participado en la contienda, que por tanto no tenía el derecho a sentarse con los vencedores, y que no sería respondida sino con silencios, y en el mejor de los casos, con buenas palabras<sup>19</sup>.

En similares términos trascendería la entrevista que se celebró entre el embajador de España en París, Quiñones de León, y el coronel House el 7 de marzo de 1919.

El 28 de abril se aprobó en la Conferencia de Paz el Pacto de la Sociedad de Naciones, en cuyo impulso y elaboración jugó un protagonismo directo el presidente Wilson. Los neutrales, entre ellos España, habían sido invitados el 10 de marzo a una reunión que tendría lugar el día 20 de aquel mismo mes en la cual se informaría del proyecto de la Sociedad de Naciones. En el artículo 4, a iniciativa de Estados Unidos y de Gran Bretaña se designaban como miembros del Consejo hasta la celebración de la primera elección a los representantes de Bélgica, Brasil, España y Grecia. En el mes de agosto, firmado ya el

<sup>18</sup> MONTERO, *op. cit.*, pp. 36-42.

<sup>19</sup> *Ídem, ibídem*, p. 43.



Tratado de Versalles, tras los debates en Cortes, el rey Alfonso XIII sancionó la adhesión de España a la Sociedad de Naciones.

En 1919, según afirma Francisco Quintana, España había sido admitida a entrar en la Sociedad “por la puerta chica, pues fue la única que se abrió a los neutrales, pero con la cabeza bien alta, al habersele dado asiento en el Consejo”. Las grandes potencias prefirieron atender a criterios más pragmáticos:

Estimaron conveniente reconocer las razones históricas, estratégicas, coloniales y económicas que pesaban para obtener de ella, como contrapartida, su eficaz colaboración en la construcción del orden europeo y su influencia moral sobre los países latinoamericanos a los que era preciso atraerse hacia la Sociedad de Naciones a fin de reforzar su dimensión universal<sup>20</sup>.

No obstante, quedaban cuestiones centrales como la aspiración de España a ocupar un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad, que se convertiría a lo largo de la década de 1920 en la “batalla diplomática” a librar en el seno de la organización internacional, de acuerdo con el interés de España por lograr el reconocimiento de un estatus entre los grandes.

El Pacto (*The Covenant*) de la Sociedad de Naciones condensaba el ideario wilsoniano en la articulación del nuevo sistema internacional. Un ideario concebido desde el encumbramiento de la moralidad internacional frente a la práctica de la política de poder (*realpolitik*) que, a juicio del presidente norteamericano, había sido una de las principales causas de la guerra, y la evocación de los principios y valores de la República norteamericana –libertad, justicia y democracia–. Su extraversión al ámbito internacional se constituía en la premisa ineludible para la implicación internacional de los Estados Unidos y el relegamiento, en consecuencia, de su tradicional aislamiento de los asuntos europeos.

Aquellos cambios ejercerían una poderosa influencia sobre el Derecho Internacional y el Derecho de los Estados. La positivación de aquellas novedades en el ámbito internacional tendría inéditos efectos en las leyes fundamentales de los Estados demoliberales, como puede constatarse de la incorporación de normas de Derecho Internacional en los códigos internos de los Estados. En la monarquía alfonsina estas novedades no llegarían a incluirse, de acuerdo con los planteamientos que los partidos dinásticos habían hecho de la integración

<sup>20</sup> FRANCISCO QUINTANA, “La política exterior española en la Europa de entreguerras: cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia”, en HIPÓLITO DE LA TORRE (ed.), *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED, 1991, pp. 64-65.

de España en la nueva organización internacional. Habría que esperar a la proclamación de la República para que España se sintonizara y homologara con los principios de Versalles.

Por otra parte, si bien es cierto que las prioridades fundamentales de la Monarquía seguirían orientándose hacia los avatares de la política mediterránea, el nacimiento de la organización internacional y, en consecuencia, de la diplomacia multilateral inspirada en los principios de la seguridad colectiva y la cooperación internacional depararían importantes cambios para las pequeñas y medianas potencias. La Sociedad de Naciones ofrecía nuevos alicientes y nuevos cauces a aquellas potencias secundarias para participar en la sociedad internacional. Grandes y pequeñas potencias, como afirma Francisco Quintana, debían cambiar sus tradicionales pautas de comportamiento de tal modo que los fuertes debían garantizar la seguridad de los débiles mientras que los débiles, al sentirse más seguros, se implicarían más en la política internacional<sup>21</sup>. El compromiso de las pequeñas y medianas potencias, entre ellas España, en aquellas dos décadas estaría también mediatizado por las actitudes internas y las preferencias determinadas por sus respectivos gobiernos. Así, la España monárquica, especialmente en los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, portadora de una política más inconformista con el *statu quo* mediterráneo, tendería a concebir la Sociedad de Naciones no como un objetivo en sí mismo, sino como un instrumento o un medio para procurarse otros objetivos de su política exterior. En cambio, la República, a partir de 1931, imprimiría una determinación finalista con la Sociedad de Naciones y los principios wilsonianos.

La posguerra, y en su conjunto la década de 1920, ilustra, en opinión de Beverly J. Silver y Eric Slater, el triunfo de los “restauracionistas” frente a las nuevas inercias en la modelación del nuevo orden internacional, como el liberalismo global suscitado por el presidente Wilson. Pese a la creación de la Sociedad de Naciones y los nuevos valores evocados en la Conferencia de Paz de París, las fuerzas sociales no estaban maduras para respaldar el programa reformador liberal, ni en los Estados Unidos ni en Europa<sup>22</sup>. El proyecto de Wilson, como parte integrante del Tratado de Versalles del 28 de junio de 1919, acabaría naufragando en las aguas del Senado norteamericano. La intransigencia del presidente a introducir modificaciones y la oposición de los republicanos y algunos demócratas conducirían al rechazo del texto en

<sup>21</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 226-227.

<sup>22</sup> BEVERLY J. SILVER Y ERIC SLATER, “Los orígenes sociales de las hegemonías mundiales”, en GIOVANNI ARRIGHI Y BEVERLY J. SILVER, *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal, 2001, p. 200.

las votaciones celebradas en el Senado el 19 de noviembre de 1919 y el 19 de marzo de 1920. En las preocupaciones de la opinión pública norteamericana pesaban más los problemas cotidianos y el retorno a la normalidad que la política internacional. La gente, escribe Jean-Baptiste Duroselle, “se interesaba más por la *National League*, una poderosa federación de clubes de béisbol, que por la *League of Nations*, a la que muchos norteamericanos identificaban con una asociación semejante”<sup>23</sup>.

El posterior triunfo republicano en las elecciones presidenciales de 1920 se convertiría en el triunfo del “retorno a la normalidad”. La victoria de Warren G. Harding, fundamentado en el lema “American First”, suponía el rechazo del legado wilsoniano. No obstante, el retorno a la normalidad no supondría, en modo alguno, el retorno del aislamiento tradicional en política exterior, sino el desarrollo de una política nacionalista dirigida a la defensa de los intereses norteamericanos. Y esta política suponía: aplicar restricciones a la inmigración; voluntad de preservar la libertad de acción respecto de la Sociedad de Naciones; participación activa en el problema de las reparaciones; freno a las ambiciones japonesas en el Lejano Oriente o la potenciación de la diplomacia del dólar. En cuanto a esta última dimensión en la inercia del retorno a la normalidad de preguerra, lo cierto es que la economía norteamericana nunca como hasta entonces había estado tan interpenetrada con las economías europeas. En este sentido, el triunfo republicano abundaría, como una esfera más de su política nacionalista, en la promoción de los intereses económicos norteamericanos, a los cuales más adelante prestaremos atención. Un panorama que se alteraría radicalmente a tenor de la crisis de 1929 y la de los años '30<sup>24</sup>.

Desde estas claves en la política europea de los Estados Unidos deberán interpretarse las relaciones entre la República norteamericana, la España de Alfonso XIII, incluido su periplo autoritario bajo la Dictadura de Primo de Rivera, y la España republicana. En este sentido, el alejamiento de los Estados Unidos de la arena política europea se traduciría, en el caso español, en un alejamiento de los contactos políticos entre ambos Estados, más acuciado en el caso español debido al menor interés norteamericano por España con relación a otros Estados europeos. No sucedería así, como en el resto de Europa, en la creciente presencia del capitalismo norteamericano hasta el *crack* de 1929.

<sup>23</sup> JEAN-BAPTISTE DUROSELLE, *Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt (1913-1945)*, México, FCE, 1965, p. 140.

<sup>24</sup> NEILA HERNÁNDEZ, “Los años de entreguerras: el wilsonismo y la Sociedad de Naciones”, en JOSÉ MARÍA BENEYTO, RICARDO M. MARTÍN DE LA GUARDIA, GUILLERMO A. PÉREZ SÁNCHEZ (dirs.), *Europa y Estados Unidos. Una historia de la relación atlántica en los últimos cien años*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 104-107.

Entre 1918 y 1923, tal como afirma James W. Cortada, muchos americanos creían que España podría mantener la monarquía liberal. Aunque imaginaban que Alfonso XIII promovería algunas reformas, éstas no tendrían viabilidad sin paz social. En consecuencia, tras el golpe de Estado de 1923 y la imposición de la Dictadura del general Primo de Rivera, los norteamericanos tenían la esperanza de que España pudiera disfrutar de tiempos más prósperos. La aparición de dictaduras en Europa suscitó en muchos norteamericanos el convencimiento de que las instituciones democráticas de los Estados Unidos no podían proveer a Europa de estabilidad y, en consecuencia, las dictaduras benévolas podían procurársela a los europeos, en un entorno conmovido por la experiencia soviética. *Las Administraciones republicanas de C. Coolidge y H. Hoover tendieron, por tanto, a mantener amistosas relaciones con la España de Primo de Rivera*, especialmente en los terrenos económico y científico-cultural<sup>25</sup>.

El regeneracionismo autoritario del general Primo de Rivera como vía de modernización asumiría algunas iniciativas que, en opinión de Enric Ucelay Da Cal, concordaban con los prejuicios de los extranjeros al prohibir los aspectos más morbosos del toreo, al afirmar de manera duradera la prohibición del juego, al ofrecer una impresión de favorecer el celo de la administración o al aparentar la eliminación de la pequeña corrupción más visible. Así, “hizo a España, al menos en apariencia, más europea”. El “régimen de Primo de Rivera representó, por lo tanto, una relativa superación de la decadencia, una recuperación de la imagen, modesta pero real, de modernidad y ‘normalidad’”<sup>26</sup>. Pero la crisis socio-política de los últimos años de la década enturbió la imagen de estabilidad y prosperidad de la Dictadura, cuya debacle acabaría arrastrando a la propia Monarquía.

En la lánguida agenda política transatlántica, entre Washington y Madrid, el capítulo más notable de sus relaciones diplomáticas, como revela el estudio de Ana María Tamayo, acontecería al hilo de los deseos de Madrid de figurar entre los firmantes originarios del Pacto Briand-Kellogg, sellado en París el 27 de agosto de 1928. El Pacto contra la guerra se produjo recién superada la crisis de la España de Primo de Rivera con la Sociedad de Naciones en el pulso entablado en 1926 para lograr un puesto permanente en el Consejo. El fracaso de la presión diplomática española condujo a la retirada de España, cuya plena

<sup>25</sup> CORTADA, *op. cit.*, p. 169.

<sup>26</sup> ENRIC UCELAY DA CAL, “La imagen internacional de España en el período de entre-guerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas”, en *Spagna Storica*, 15, 1999, pp. 40-41.

reinserción en la organización internacional tendría lugar precisamente en 1928, retornando al Consejo como miembro semipermanente.

La expectación suscitada en medios políticos y de prensa españoles por el anuncio de las negociaciones entre París y Washington encaminadas a la conclusión del Pacto se vería en breve sacudida por la decepción ocasionada por la omisión de España entre las potencias invitadas –Alemania, Gran Bretaña, Italia y Japón– por la Administración norteamericana el 13 de abril de 1928. Una decepción manifiesta no sólo en la prensa española, en las páginas del *ABC* y de *La Época*, sino en las propias declaraciones de Primo de Rivera a la agencia *United Press* al mostrar su sorpresa ante el hecho de que:

[...] no haya sido objeto de invitación directa en este caso, pues su peso específico en el mundo debe comprenderla en cuanto signifique relación entre las grandes potencias. De otra parte, la continuación de España en la Sociedad de Naciones, y su disposición a contribuir con su noble e importante obra, demuestra su fe y su inclinación al referir a tan alta institución todos los aspectos de la vida internacional que se dirijan a mantener la paz entre los pueblos<sup>27</sup>.

Importantes fueron los esfuerzos realizados por la diplomacia española a través de París y Londres, y principalmente a través del embajador español en Washington, Alejandro Padilla, quien había sustituido a Juan Riaño en 1926, por lograr que Washington cursase una invitación a España para intervenir en el acto de la firma del Pacto contra la guerra. Pero, pese a los apoyos explícitos de la diplomacia francesa y británica, Washington no dio luz verde bajo la argumentación formal de que

dado que son numerosas las naciones que, al igual que España, han solicitado ser invitadas, por lo que, por más que Francia y las otras tres potencias consultadas veían con sumo placer la inclusión de España, hacer una excepción en su favor provocaría sin duda la protesta de los restantes países interesados.

Por su lado, el embajador español en París, Quiñones de León, consideraba que, además de las razones políticas, habían influido tenazmente en la resolución del secretario de Estado, Kellogg, la presión de las sociedades petroleras norteamericanas con relación al contencioso generado por la creación de CAMPSA. Finalmente, la adhesión de España al Pacto se hacía pública a través de un Real Decreto publicado el 20 de febrero de 1929, aunque la diplo-

<sup>27</sup> ANA MARÍA TAMAYO, “España ante el Pacto Briand-Kellogg”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Vol. 5, 1981, p. 190.

macia primorriverista había vuelto a fracasar en su anhelo por situar a España en el club de las grandes potencias.

Asimismo, por el camino habían surgido en el seno del Ministerio de Estado, en la Sección de Política General, algunas reservas respecto del modo en que los Estados Unidos podían interpretar el Pacto contra la guerra en relación con la Doctrina Monroe. Se temía que los Estados Unidos pudieran tener algún tipo de “reserva mental” en este sentido a la hora de interpretar el pacto. Era un evidente reflejo de la rivalidad, más retórica que real, de España y su proyección hispanoamericana frente a la expansión hemisférica de los intereses norteamericanos.

Reservas que no podemos olvidar se suscitaban precisamente cuando por primera vez había cristalizado una política exterior activa hacia Hispanoamérica que emergería en 1926, tras la absorción del problema marroquí y las frustraciones de la política primorriverista en Ginebra. La Dictadura acometería la política hispanoamericana con una serie de reformas e iniciativas de calado que afectaría: al ascenso y ampliación de la representación diplomática española al otro lado del Atlántico; las reformas de la carreras diplomática y consular, así como la introducción de reformas sustantivas en el Ministerio de Estado mediante la creación de una subsección de “América”; la creación en 1926 de la Junta de Relaciones Culturales, la reforma, en agosto de 1927, de la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar y la disposición de la Casa de América bajo el Ministerio de Estado en junio de 1928. Iniciativas éstas acompañadas de eventos propagandísticos como el vuelo del hidroavión “Plus Ultra” en 1926, que realizó la primera travesía aérea del Atlántico sur desde Palos de Moguer hasta Buenos Aires, o la celebración en 1929 de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, a la cual fueron invitados los Estados Unidos.

En los años '30, de acuerdo con la sucinta pero lúcida síntesis de Rosa Pardo, “viejos y nuevos tópicos quedarán subsumidos en la vorágine del conflicto que se dirimirá en España y en Europa”. La proclamación de la II República en 1931, en plena resaca de la crisis de 1929, de un lado, permitía a los sectores progresistas, que en 1919 ya se habían pronunciado en pro de la democracia y los nuevos principios del sistema internacional, diseñar un nuevo modelo de Estado homologado con los principios wilsonianos; y, de otro, la democracia española, como señalara Arnold J. Toynbee sería el último canto de cisne en un horizonte en el que comenzarían a aflorar las dictaduras. En palabras de Enric Ucelay Da Cal, la “República trajo la promesa de una regeneración genuina, transformando el pesimismo de tono imperialista en un optimismo neo-wilsoniano: la democracia por fin podía funcionar en un país que había realizado una revolución sin sangre”.

Sobre estas premisas, España podría por fin “asumir un protagonismo europeo, simbolizado por el prestigio, por ejemplo, de Madariaga o Azcárate en la Sociedad de Naciones”. Pero, desgraciadamente la democracia liberal no llegaría a recuperar una dinámica expansionista, sino que se asistiría a la progresión autoritaria al compás de la crisis de los años '30<sup>28</sup>.

En medios políticos y diplomáticos estadounidenses, y anglosajones en general, la proclamación de la República el 14 de abril de 1931, a raíz del incruento proceso revolucionario que acabó con la Monarquía de Alfonso XIII, despertó no pocos recelos ante el temor de que el proceso español siguiese los pasos del ciclo revolucionario ruso de 1917 –una fase de revolución burguesa-democrática y una fase bolchevique–. El embajador norteamericano en Madrid, Irving Laughlin, aconsejó el retraso del reconocimiento oficial y advirtió de los peligros del proyecto republicano en cuanto a su fracaso, que podría seguir la senda del bolchevismo. Finalmente, el reconocimiento del nuevo régimen tendría lugar el 22 de abril de 1931<sup>29</sup>. La frialdad oficial con que se recibió a la República en medios políticos y diplomáticos se vería agravada en breve por las tensiones que emanarían debido a los contenciosos económicos hispano-norteamericanos por la legislación proteccionista de la República y por la amenaza de las medidas antiliberales, particularmente sobre la ITT (International Telephone and Telegraph), como analizaremos más adelante.

La llegada de la administración demócrata bajo el liderazgo de Franklin Delano Roosevelt no modificaría sustancialmente el tono de las relaciones bilaterales, pese a que cristalizaría un relevo al frente de la Embajada en Madrid en 1933. La designación de Claude Bowers, un jeffersoniano liberal –en palabras de James W. Cortada– simpatizante de la República, mejoraría el tono amistoso de las relaciones con España, pero sin alterarlas sustancialmente<sup>30</sup>. De hecho, la propia evolución política de la República a partir de 1934 y, más adelante con el triunfo del Frente Popular, volvería a sembrar la incertidumbre a tenor de la inestabilidad y el temor a un avance del bolchevismo en España.

Del lado español, según dice Rosa Pardo, entre 1931 y 1936 nadie dirigió su mirada hacia los Estados Unidos en busca de modelos en un país castigado por una gravísima depresión. La puesta en escena del *New Deal*, con los gobiernos radical-cedistas en escena, tan sólo suscitó la atención de la prensa, pero no de los medios políticos<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> UCELAY DA CAL, *op. cit.*, p. 42.

<sup>29</sup> CORTADA, *op. cit.*, p. 176.

<sup>30</sup> *Ídem, ibídem*, p. 177.

<sup>31</sup> PARDO, *op. cit.*, p. 26.

En el ámbito de la política exterior, la Sociedad de Naciones se convertiría en objetivo propiamente dicho de la política exterior y en el eje de gravedad sobre el cual se cimentaría la articulación de una política exterior democrática, cuya más sofisticada expresión se alcanzaría con la Constitución de 1931. La nueva ley fundamental marcaría una de las cimas del pacifismo jurídico internacional del período de entreguerras al asumir no sólo las normas de Derecho Internacional, sino la propia legalidad de la Sociedad de Naciones y la renuncia a la guerra. En términos políticos, la confluencia con Estados Unidos en el marco de la Sociedad de Naciones, a pesar de su participación en la Conferencia para la limitación de armamentos inaugurada en 1932, la relación de españoles y norteamericanos en los asuntos societarios fue casi testimonial. Recordemos que la política exterior de la administración Roosevelt, en opinión de Jean-Baptiste Duroselle, se iría decantando por el aislacionismo. Tras la participación norteamericana en la citada Conferencia, se prosiguió la línea internacionalista ya iniciada en la etapa Hoover, pero el entusiasmo de su delegado Norman Davies y, en concreto, el apoyo al plan británico presentado por Ramsay MacDonald tropezaron con las reticencias del Senado norteamericano. A medida que se fue desmoronando el edificio de la seguridad colectiva se hizo más evidente el giro aislacionista y neutral de los Estados Unidos. En el contexto del conflicto ítalo-etíope Roosevelt firmaría, el 31 de agosto de 1935, la primera ley de neutralidad<sup>32</sup>.

Mayor interés y reticencias suscitaría en la diplomacia norteamericana la política de la República hacia Iberoamérica, que confluiría con el giro de la administración republicana con la política de “buena voluntad”, cuyas premisas se explicitarían en la Conferencia Interamericana de Montevideo en 1933. Se pretendía así preservar el continente de la influencia norteamericana y ponerlo al abrigo de las tensiones ideológicas que asolaban al viejo continente. La competencia, como bien apunta Rosa Pardo, se entabló principalmente con Alemania y, en menor medida, con Italia, pero todas las “iniciativas extracontinentales se hicieron sospechosas, incluidas las españolas”. En “círculos gubernamentales norteamericanos arraigó la idea de que los modelos políticos y las corrientes ideológicas que triunfaban en España podían tener gancho en las sociedades americanas por los lazos culturales y étnicos que se percibían entre las dos partes”. A la luz de estas suspicacias se seguirían las iniciativas españolas de mediación, principalmente en los conflictos del Chaco y Leticia, los intentos por atraer a las repúblicas americanas a la Sociedad de Naciones, en cuyo foro se había suscitado en más de una ocasión la incardinación de la Doctrina Monroe con el reconocimiento explícito del Pacto de las inteligencias

<sup>32</sup> DUROSELLE, *op. cit.*, p. 272.



regionales (art. 21), y desde 1936 el comportamiento político de las colonias españolas en aquellas repúblicas<sup>33</sup>.

#### LAS RELACIONES ECONÓMICAS: LOS PROLEGÓMENOS A LA AMERICANIZACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

La centralidad que desde principios de siglo ocuparon las cuestiones económicas en las relaciones entre ambos Estados no fue sino la manifestación de la extroversión del capitalismo norteamericano hacia Europa, en tanto que la implicación política en el sistema internacional y en los asuntos europeos fue muy irregular pero intensa en las coyunturas de las dos guerras mundiales. La evidente distancia entre la pujanza del mercado estadounidense y la envergadura del mercado español determinaron una asimetría que se tradujo en una inequívoca dependencia respecto de los intereses norteamericanos, especialmente después de la Guerra del Catorce.

En España, como en el resto de Europa con independencia del ritmo e intensidad, el primer tercio de siglo evidenció los primeros síntomas en el proceso de “americanización”, término que utilizamos en el sentido en que lo plantea Dominique Barjot al traducir:

[...] una profunda realidad cultural, la generalización de un modo de vida, de una civilización nacida al otro lado del Atlántico por la fusión de múltiples aportaciones, procedentes en su mayoría de Europa. Esta americanización tiene su origen en la transferencia a Europa occidental de métodos de producción, modelos de consumo, modos de vida, prácticas socioculturales y esquemas de pensamiento nacidos o adoptados originariamente en Estados Unidos<sup>34</sup>.

Los inicios de la americanización en Europa, pese a su carácter progresivo pero incierto, se situarían, en opinión del citado autor, entre 1870 y 1945. El punto de partida del movimiento de americanización sería en las décadas de 1870 y 1880 a tenor de la revolución de los transportes, lo cual favoreció el crecimiento de la economía norteamericana aproximándola a los mercados europeos y facilitando los flujos migratorios. Allí surgiría por primera vez un verdadero mercado de consumo de masas, estimulado en gran medida por la penuria de mano de obra, un factor ya advertido por Benjamín Franklin.

<sup>33</sup> PARDO, *op. cit.*, p. 27.

<sup>34</sup> DOMINIQUE BARJOT, “La aplicación del modelo norteamericano en Europa durante el siglo XX”, en LORENZO DELGADO Y M<sup>a</sup>. DOLORES ELIZALDE (eds.), *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, p. 157.

Asimismo, la “industria norteamericana favoreció un modelo de crecimiento menos orientado hacia el capital que hacia el trabajo, el cual constituyó una de las claves esenciales del alto nivel de productividad”. A su vez, las masivas inversiones propiciaron la aparición de la “gran empresa multidivisional y de gestión”<sup>35</sup>. En términos sistémicos, la transición de la hegemonía británica del siglo XIX al “siglo americano” vendría acompañada de una modificación profunda del modelo empresarial. En consecuencia, en el paso de una hegemonía a otra –afirman Giovanni Arrighi, Kenneth Barr y Shuji Hisaeda– se pueden distinguir tres fases:

En la primera de ellas, que abarca la Gran Depresión y la subsiguiente *belle époque* de la era eduardiana, el sistema británico alcanzó su máxima expansión pero comenzó a verse desafiado por el surgimiento del capitalismo corporativo, no sólo en Estados Unidos sino también en Alemania. En la segunda fase de la transición, desde el estallido de la Primera Guerra Mundial hasta el *crash* de 1929, el propio sistema británico sufrió transformaciones importantes de acuerdo con el modelo corporativo, pero perdió posiciones frente al emergente sistema estadounidense. La transición se completó en la tercera fase, cuando, la reestructuración de este último, bajo el impacto de la Gran Depresión de la década de 1930 y la Segunda Guerra Mundial, lo preparó para el dominio global de la era de la Guerra Fría<sup>36</sup>.

En el terreno macro-económico las consecuencias se manifestarían con un espectacular crecimiento de las exportaciones estadounidenses de bienes manufacturados, acompañado de un importante avance en la exportación de sus capitales. Entretanto, en la escala micro-económica, las grandes corporaciones y el modelo de empresa multidivisional y de gestión se iría implantando en el extranjero. Un proceso que experimentaría una extraordinaria aceleración desde la Guerra del Catorce hasta la crisis de 1929. A lo largo de la década de 1920 se produciría un amplio movimiento a favor de la racionalización y la organización científica del trabajo –el *taylorismo*– que alcanzaría a numerosas ramas de la economía y que prendería especialmente en Francia, Italia y Alemania<sup>37</sup>.

La España del primer tercio de siglo no fue ajena a estas transformaciones de fondo, aunque, como bien matiza José Luis García Ruiz, la distancia entre

<sup>35</sup> *Ídem, ibídem*, p. 159.

<sup>36</sup> GIOVANNI ARRIGHI, KENNETH BARR, SHUJI HISAEDA, “La transformación de la empresa”, en ARRIGHI Y SILVER, *op. cit.*, p. 128.

<sup>37</sup> Véase BARJOT, *op. cit.*, pp. 160-161.

la sociedad estadounidense y la española era de tal magnitud que “difícilmente fue posible algún tipo de emulación”.

La empresa española de la primera mitad del siglo XX se caracterizaría por su escaso dinamismo. A comienzos de siglo, las compañías ferroviarias constituían el paradigma de la gran empresa española, como lo habían sido cincuenta años antes en los Estados Unidos. Hacia 1930 la hegemonía de las empresas ferroviarias y de las compañías de transportes marítimos seguía sin ser cuestionada, aunque mostraba un franco declive. Por su lado, las compañías eléctricas y de teléfonos ascendían, a la vez que también lo hacía la industria manufacturera. Esta foto del tejido empresarial no cambió mucho hacia el año 1948. En suma, “la pauta de especialización de la gran industria española estaba más próxima a la británica (ligada a manufacturas de la primera revolución industrial) que a la de Estados Unidos (líder de la segunda industrialización)”.

La renovación de la cúpula de la gran empresa en España desde los años 1920 y 1930 se trenzaría por la propia evolución del mercado y por el fuerte intervencionismo estatal. Estas consideraciones ilustrarían la radical diferencia entre el mundo empresarial norteamericano y el español hasta la década de 1950:

Aquí hasta las empresas grandes resultaban pequeñas, allí funcionaba un capitalismo dominado por grandes corporaciones que tenían sus sedes en rascacielos que desafiaban las leyes de la gravedad; aquí había una creciente intervención del Estado, allí se conservaban los rasgos esenciales del liberalismo económico; aquí las empresas se caían del *ranking* en pocas décadas, allí había una permanencia en el liderazgo. Y eso por no hablar del abismo que separaba a ambos mundos empresariales en términos de innovación tecnológica y organizativa<sup>38</sup>.

Pero aun en este paisaje la americanización en España acabaría colándose a través de las empresas de capital norteamericano. Su número, en los años precedentes a la Guerra del Catorce, fue meramente testimonial. La *Guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)*, publicada por el Banco de España, tan sólo recogía siete –tres manufactureras (*Armstrong, Singer* y *Corchera Internacional*), dos comerciales, un banco de negocios (la casa Morgan) y una compañía de seguros (La Equitativa)–. Pero realmente

<sup>38</sup> JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ, “The United States and the general change of Spanish companies”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 25, 2003, p. 133.

fue entre 1914 y 1945, como luego podremos constatar, cuando se activó la inversión norteamericana en España.

El estallido de la Guerra del Catorce y la alteración que supuso en los mercados mundiales determinó el nuevo escenario en el cual las relaciones económicas entre los Estados Unidos y España se intensificarían de forma sustancial. No obstante, es sintomático que en la normalización de sus relaciones bilaterales el capítulo de sus relaciones económicas asumiera un papel central, máxime si tenemos en cuenta que las estadísticas comerciales de 1900 se habían situado en guarismos similares a las de 1883<sup>39</sup>. En esta línea de normalización se abundaría en el Tratado de Amistad y Relaciones Generales entre ambos Estados firmado el 3 de julio de 1902, en el que se contemplaban fundamentalmente cuestiones comerciales y en virtud del cual se concedía respectivamente el estatus de nación más favorecida. Años más tarde, el Acuerdo Recíproco de 27 de agosto de 1906 llevaba a cabo una rectificación arancelaria favorable a la introducción de los productos vinícolas españoles en los Estados Unidos.

Comentábamos anteriormente cómo la normalización había cristalizado en la elevación al rango de embajadas de sus representaciones en 1913, año precisamente en el que tenía lugar la creación de la Cámara de Comercio Española en Nueva York, uno de los destinos predilectos de la inmigración española.

La Guerra del Catorce, como bien ha estudiado José Antonio Montero, alteró sustancialmente el mercado mundial y las expectativas y necesidades de norteamericanos y españoles. Ciertamente la neutralidad abría óptimas perspectivas de negocio, pero en el caso de la economía española se suscitaría, en primera instancia, un serio problema dadas las dificultades de abastecimiento de ciertos productos fundamentales para el consumo y la producción industrial –carbón, sustancias químicas, trigo, maquinaria, etc.– y que en aquel contexto no podía adquirir de sus tradicionales proveedores europeos, embarcados en los esfuerzos de guerra. Resultaba, por tanto, natural que “en esas circunstancias España se volviera hacia el más importante de los neutrales”, los Estados Unidos. De inmediato, los canales diplomáticos españoles tanto en Washington como en Madrid se activaron en aras de un estrechamiento de los lazos comerciales, aunque el peso real del comercio con España era irrelevante con relación al conjunto de los intercambios internacionales de los norteamericanos. Con todo, el flujo comercial pudo mantenerse mientras los Estados Unidos permanecieron neutrales, sin la imposición de trabas a la libre exportación de sus productos.

<sup>39</sup> Véase CORTADA, *op. cit.*, p. 151.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra, en 1917, tendría como consecuencia directa el control estricto de las mercancías básicas –como carbón, trigo, petróleo– y el control de los exportadores mediante licencias para la articulación de una economía de guerra, para satisfacer sus necesidades y las de sus aliados. El propio embajador español en Washington, Juan Riaño, advirtió que quedaría poco para los neutrales. Unas limitaciones cuyos efectos fueron críticos en la coyuntura social española de 1917. La situación no acabaría de desbloquearse hasta principios de 1918, cuando los Estados Unidos accedieron, tras haber realizado consultas con el gobierno francés, a que delegados norteamericanos, franceses y españoles entablasen en Madrid negociaciones con el fin de concluir dos acuerdos de comercio, uno con cada uno de los beligerantes. El cambio de actitud norteamericana cristalizó tan sólo cuando los Estados Unidos se convencieron de que “España podía cubrir una de sus necesidades logísticas, originada por su participación en la guerra: el abastecimiento de sus tropas, que sin cesar, y en masa, iban llegando al frente francés”. Una “vez más, fue la posición geográfica de la Península Ibérica la que salvó a España, en un momento en que atravesaba por una situación delicada”.

Ligadas ambas negociaciones, hasta el punto de supeditarse la firma del acuerdo hispano-estadounidense a la resolución de las diferencias franco-españolas, el acuerdo comercial se firmaría el 7 de marzo de 1918. En virtud de dicho acuerdo, cada signatario se “comprometía a facilitar la exportación hacia el otro de los productos sobrantes una vez hubiesen sido cubiertas las propias necesidades, y a no establecer prohibiciones generales que limitasen el tráfico mutuo de dichas mercancías”<sup>40</sup>. Pese a todo, no se dio un paso más allá de lo estrictamente necesario para cubrir sus necesidades logísticas pues, de hecho, una vez firmado el acuerdo no se apresuraron a cumplir ciertos compromisos como el retraso en la conclusión del pacto sobre el transporte marítimo y las dificultades planteadas por el War Trade Board –el órgano encargado de regular el comercio exterior norteamericano en tiempo de guerra– para la concesión de las licencias de exportación.

En este contexto, los Estados Unidos se convirtieron, a la altura de 1918, en el quinto país, tras Gran Bretaña, Francia, Alemania y Bélgica, en el capítulo de inversiones directas en España. Esta presencia, tanto financiera como comercial, se potenciaría de forma muy sintomática desde la década de 1920 para mantener una inercia de crecimiento, a pesar del nacionalismo económico español con leyes restrictivas para la inversión exterior en 1922 y 1927, que se diluiría con la autarquía económica de la Dictadura del general Franco.

<sup>40</sup> MONTERO, *op. cit.*, pp. 27-28.

La modesta, pero creciente, presencia de la economía norteamericana en España era un eslabón más de la extroversión del capitalismo estadounidense en Europa desde la Guerra Mundial. La prosperidad económica norteamericana, especialmente entre 1923 y 1929, la “Edad de los negocios” (*Age of Business*) supondría un salto en la escala de la civilización material de los Estados Unidos y en su presencia en la economía mundial, así como en el ascenso hegemónico de su modelo corporativo. La prosperidad crearía en los Estados Unidos una atmósfera de confianza que exacerbaría el deseo de paz, a la vez que la acumulación del excedente de capital estimularía la búsqueda de salidas en los mercados externos. En el curso de aquellos años la población se incrementó en un 9%, mientras que el producto interior bruto creció un 21%. La “Edad de los negocios” fue realmente una era del “gobierno por los negocios”. Más allá de la práctica imperialista de la diplomacia del dólar evocaba una época de gobierno a favor de los grandes intereses. En 1926, el propio presidente Calvin Coolidge abogaba en un discurso por la necesaria independencia y entendimiento entre el mundo de los negocios y la administración. La administración norteamericana tendería a vigilar, velar y estimular sus inversiones en los mercados externos<sup>41</sup>.

El capítulo de las relaciones comerciales ya había sido contemplado como uno de los puntos centrales en las relaciones bilaterales en la mencionada entrevista entre Wilson y el conde de Romanones. A lo largo de la década, la dictadura del general Primo de Rivera afrontaría diversas rondas de conversaciones con el fin de impulsar el comercio bilateral. De un lado y de otro, la presión de los productores agrícolas y los círculos de intereses comerciales se orientó hacia la disminución de las tarifas arancelarias, pero no se llegaría a consumir la firma de un acuerdo. Los datos del comercio bilateral, de acuerdo con las estadísticas del Foreign Commerce and Navigation of the United States para el período comprendido entre 1921 y 1936 (véase cuadro adjunto), muestran cómo las exportaciones españolas hacia los Estados Unidos mantuvieron, salvo una cierta contracción en 1924, una tendencia al crecimiento hasta 1930 como consecuencia del *crack* de 1929. Las exportaciones norteamericanas hacia España siempre estuvieron muy por encima de las importaciones provenientes del mercado español.

<sup>41</sup> Véase NEILA HERNÁNDEZ, “Los años de entreguerras...”, cit., pp. 116-117.

Comercio entre España y los Estados Unidos (1921-1936) <sup>1</sup>		
Año	Importaciones desde España (millones de dólares)	Exportaciones desde España (millones de dólares)
1921	26.160	69.197
1922	28.669	70.901
1923	31.461	61.862
1924	28.992	71.163
1925	32.915	79.203
1926	41.369	68.206
1927	34.351	73.776
1928	35.018	86.613
1929	36.059	82.120
1930	25.362	57.507
1931	16.621	33.971
1932	11.406	26.688
1933	13.701	30.757
1934	18.903	38.029
1935	20.021	41.303
1936	18.537	21.540

Fuente: Cortada, *op. cit.*, p. 175.

En aquella década, recordemos, la inversión norteamericana en España experimentaría un salto cualitativo. Según los datos del Departamento de Comercio Norteamericano, la inversión directa en España, que en 1918 era de 18 millones de pesetas, ascendió en 1929 a cerca de 500 millones de pesetas<sup>42</sup>. Fue en estos años cuando se establecieron algunas de las grandes corporaciones. El grueso de la inversión desembarcó en la década de 1920 al socaire de la aportación de la ITT en la Compañía Telefónica Nacional de España y su suministradores (Marconi Española y Standard Eléctrica, básicamente) cuando consiguió el monopolio del mercado telefónico nacional en 1924. Asimismo, se establecieron los gigantes del automóvil: *Ford*, que abriría una planta de producción en Cádiz en 1920 y *General Motors*. A través de esta presencia y estas inversiones norteamericanas se canalizaron transferencias de tecnología

<sup>42</sup> Véase GARCÍA RUIZ, *op. cit.*, p. 134.

y de modelos organizativos que se verían bruscamente interrumpidos por la Guerra Civil y la autarquía franquista<sup>43</sup>.

Se diversificaría, asimismo, el haz de las actividades económicas bilaterales, como se pondría de relieve con el impulso al turismo, que entre 1924 y 1925 registró una entrada de unos 40.000 visitantes procedentes de los Estados Unidos. El turismo norteamericano comenzaba a ser significativo.

Uno de los capítulos más tensos en las relaciones económicas bilaterales, la decisión de Primo de Rivera y de su ministro de finanzas José Calvo Sotelo en torno a la creación del monopolio de CAMPSA en 1927, en virtud del cual se nacionalizaba la industria del petróleo, pondría de relieve las fricciones entre el nacionalismo económico de la dictadura y la diplomacia del “gobierno por los negocios”. En adelante, la Embajada de los Estados Unidos asumiría la defensa de los intereses y de los derechos de las compañías petroleras norteamericanas afectadas –Standard Oil of New Jersey, Vacuum Oil Company y la Atlantic Refining Company–.

Bajo los efectos de la crisis de 1929, las reticencias con que fue recibida la República española en medios políticos y diplomáticos norteamericanos se vieron aún más incentivadas con los proyectos antiliberales que en los primeros años trataron de promover los gobiernos del primer bienio respecto de la ITT. El 10 de diciembre de 1931 se envió un proyecto de ley a las Cortes por el cual se expropiaban los intereses americanos en la compañía telefónica. La amenaza se hizo mayor cuando se presentó, en 1932, otro proyecto, luego retirado, para suspender el contrato con la ITT y nacionalizar la compañía. Junto a este contencioso emergería otro frente de tensiones al hilo de la legislación proteccionista, a través de contingentes o cuotas y licencias que perjudicarían los intereses norteamericanos, lo que originaría reacciones de igual signo desde la administración estadounidense. En septiembre de 1934, ya bajo la administración Roosevelt, tendría lugar un canje de notas, concediendo mutuas garantías comerciales en espera de un futuro tratado previsto para agosto de 1936, frustrado, en última instancia, por el estallido de la Guerra Civil.

#### LA APROXIMACIÓN CIENTÍFICO-CULTURAL INTERATLÁNTICA

Es una referencia frecuente en la literatura de la decadencia de los pueblos latinos la alusión a la victoria alemana en Sedán, en 1870, frente a las tropas de Napoleón III como una victoria de los maestros alemanes. La derrota española frente a los Estados Unidos en 1898, tal como fue percibida desde la cultura

<sup>43</sup> *Ídem, ibídem*, p. 134.



política del Regeneracionismo, dio lugar a reflexiones que concitaron el ejemplo de los Estados Unidos como vía para promover la regeneración del país. Tras la guerra, el diputado Eduardo Vicenti, más adelante vocal de la Junta de Ampliación de Estudios, llegó a proclamar en las Cortes:

Yo no cesaré de repetir que, dejando a un lado un falso patriotismo, debemos inspirarnos en el ejemplo que nos ha dado los Estados Unidos. Este pueblo nos ha vencido no sólo por ser más fuerte, sino también por ser más instruido, más educado; de ningún modo por ser más valiente. Ningún yanqui ha presentado a nuestra escuadra o a nuestro ejército su pecho, sino una máquina inventada por algún electricista o algún mecánico. No ha habido lucha. Se nos ha vencido en el laboratorio y en las oficinas, pero no en el mar o en la tierra<sup>44</sup>.

El amanecer del nuevo siglo vino acompañado en España de la creación, en abril de 1900, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, uno de cuyos primeros inquilinos en el cargo fue Álvaro de Figueroa y Torres, el conde de Romanones. En un decreto firmado el 18 de julio de 1901 se advertía que:

[...] el ejemplo de las naciones más cultas, es el que éstas han puesto constantemente en práctica para conseguir el doble fin de no quedar retrasadas en la vida científica y acelerar el desarrollo de la cultura nacional, y que consiste en la comunicación intelectual con otros pueblos a los cuales han acudido en demanda de cultura que viniera a perfeccionar la obtenida en el propio país. Es signo característico de la vida moderna el haber sustituido el alejamiento internacional de la primitiva incultura, la aproximación del pensamiento científico en todos los pueblos civilizados. La verdad no reconoce límites, y la ciencia, que a la verdad rinde culto, une las inteligencias en la universalidad de los estudios<sup>45</sup>.

La reflexión sobre el problema de España y la búsqueda de soluciones a su secular retraso, retratadas trágicamente en la crisis del 98, se canalizaría desde la atmósfera cultural del Regeneracionismo con formulaciones que devendrían desde el casticismo hasta la europeización. La modernidad encarnada por los Estados Unidos se hilaría como una arista de esta última en el sentido de la promoción de una apertura en pro de modelos a partir de los cuales inspirar

<sup>44</sup> M. SÁNCHEZ RON (coord.), *1907-1987. La Junta para la Ampliación de Estudios. 80 años después*, Vol. 1, Madrid, CSIC, 1988, p. 3.

<sup>45</sup> *Idem, ibidem*, p. 5.

y modular la modernización, en los términos que había evocado el conde de Romanones.

En este sentido, la modernización no atendería tan sólo a la búsqueda de modelos sociales, políticos y económicos, sino también a hacerlo en el plano cultural y científico, como factores claves para la modernización social. El haz de intercambios culturales y científicos entre los Estados Unidos y España se antoja como una de las vetas más enriquecedoras de sus relaciones bilaterales transfronterizas. Desde la asimetría que caracterizarían las interacciones de uno y otro Estado, Antonio Niño defiende la tesis de que, pese a su respectiva condición de centro y periferia, el mérito más importante de la cooperación científica y cultura establecida entre España y los Estados Unidos en el primer tercio del siglo XX compensó, de algún modo, aquella asimetría, estableciéndose en casos muy significativos una auténtica complementariedad y comunidad de objetivos<sup>46</sup>.

Desde los Estados Unidos se asistió desde principios de siglo al primer florecimiento del hispanismo de alto nivel científico, promovido gracias al crecimiento universitario norteamericano desde las últimas décadas del siglo XIX. A finales de este siglo casi todas las universidades tenían cátedras de Literatura Española. En 1904 tenía lugar la creación de la *Hispanic Society* a iniciativa del hispanófilo Archer Milton Huntington, un hombre obsesionado con lo español y enamorado de los estereotipos románticos sobre España. Aquella institución se orientó a la construcción de una biblioteca y un “museo español”. Asimismo, creó una sección hispánica en la Biblioteca del Congreso y financió la visita de prestigiosos intelectuales españoles, como Blasco Ibáñez y Ramón Pérez de Ayala, para disertar en Nueva York. Huntington interveniría, a su vez, en el surgimiento de la American Association of Teachers of Spanish y convencería al rector de la Universidad de Columbia, Nicholas Murray Butler, para que contratase a un profesor español para dirigir el Departamento de Lengua y Literatura Española, cargo para el que fue designado Federico Onís. Los hispanófilos como él, afirma Antonio Niño, “mantuvieron en Estados Unidos esa tradición, que provenía de Washington Irving”. Esa atracción era “en realidad bastante superficial, basada en la imagen de un pasado congelado más que en la realidad de la España de entonces”<sup>47</sup>. En 1909, el hispanista Martín Hume aludía, con evidente exageración, a la “instintiva atracción mutua” entre España y los Estados Unidos. Con todo, el hispanismo, como bien matiza Stanley G. Payne, ha sido siempre una “flor exótica cultivada

<sup>46</sup> ANTONIO NIÑO, “Las relaciones culturales como punto de reencuentro hispano-estado-unidense”, en DELGADO Y ELIZALDE (eds.), *op. cit.*, pp. 91-93.

<sup>47</sup> *Idem, ibidem*, p. 69.

por una elite, y durante la primera mitad del siglo XX la prensa y la atención pública se ocupaba poco de España<sup>48</sup>.

Este componente estético del hispanismo se proyectaría, asimismo, en las ficciones de escritores como Waldo Frank, Ernest Hemingway, Georgina King o John dos Passos, o en testimonios biográficos de diplomáticos como Claude Bowers.

Pero el interés por España y lo hispano no fue tan sólo una aproximación estética muy alejada de la España real de entonces, sino que su desarrollo e implantación en los Estados Unidos devino también de consideraciones eminentemente pragmáticas. Éstas no fueron ajenas a la excepcional eclosión del hispanismo, y más en concreto de la enseñanza del español en los Estados Unidos en el marco de la Guerra del Catorce y a lo largo de la década de 1920.

En agosto de 1914, el mismo día en que Gran Bretaña declaraba la guerra a Alemania, el buque vapor “Cristóbal” se convirtió en el primer carguero transoceánico en cruzar el Canal de Panamá. El hecho podría ser un mero símbolo sino fuera por las excepcionales circunstancias que se abrían para la economía estadounidense al estallar la Guerra del Catorce no sólo en Europa y en Asia, sino también en el hemisferio americano. Estas perspectiva no pasarían inadvertidas para Federico de Onís, quien insistiría sobre tales circunstancias en un artículo publicado en 1920 en la revista *Hispania* bajo el título “El español en los Estados Unidos”. La “fiebre colectiva” por aprender español había desbordado el estrecho perímetro del hispanismo científico y elitista. Así:

Quando en 1914 los grandes pueblos empeñados en la guerra europea [...] tuvieron que abandonar su comercio exterior, el pueblo de los Estados Unidos vio, con certero instinto, la posibilidad única de apoderarse de aquellos mercados y de asegurar en ellos su comercio de exportación. [...] Entonces empezó a desarrollarse, como una fiebre colectiva, el ansia de conocer el español. [...] El español era un instrumento para entenderse con ellos y con ellos comerciar. Pero comerciar, si ha de hacerse bien, es una actividad difícil; no basta con conocer la lengua, hay que conocer a los pueblos que la hablan, sus gustos, su carácter, sus costumbres, su psicología, sus ideales; para lograrlo hay que conocer su historia, su geografía, su literatura, su arte. Los pueblos hispanoamericanos son hijos de España: hay, pues, que ir a la fuente y conocer España<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> STANLYE G. PAYNE, “Los Estados Unidos y España: Percepciones, imágenes e intereses”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 25, Madrid, Universidad Complutense, 2003, p. 157.

<sup>49</sup> Reproducido en JAMES D. FERNÁNDEZ, “‘La ley de Longfellow’. El lugar de Hispanoamérica y España en el hispanismo estadounidense de principios de siglo”, en DELGADO Y ELIZALDE (eds.), *op. cit.*, p. 109.

La eclosión del hispanismo en los Estados Unidos, de acuerdo con las expectativas suscitadas en la América hispana con motivo de la Guerra Mundial, mostraría lo que James D. Fernández denomina “Ley de Longfellow”, uno de los más destacados hispanistas norteamericanos y especialista en literatura española, en virtud de la cual el “interés de los Estados Unidos por España está, y ha estado siempre, tremendamente condicionado por el interés de Estados Unidos por Latinoamérica”<sup>50</sup>. Asimismo, alimentaría un intenso debate en medios universitarios norteamericanos, especialmente en el seno de la American Association of Teachers of Spanish, y en la revista española *Hispania*. Uno de los grandes conflictos que surgió en estos debates acerca del español como objeto de estudio radicó en la sensibilidad mayor o menor por parte de las instituciones educativas ante la demanda social. En los primeros números de *Hispania*, según el citado autor, destacarían dos estrategias orientadas a “aprovechar, disciplinar y legitimar” la demanda de enseñanza de español: de un lado, la vinculación del estudio del español con cuestiones de patriotismo y seguridad nacional, cuestiones más sensibles aun en tiempos de guerra; y de otro, el intento por dotar al estudio del español y del mundo hispano de un prestigio intelectual y cultural. El problema del prestigio del cual adolecía el español en medios académicos norteamericanos crearía un marco proclive a la cooperación de intelectuales españoles para promocionar y apuntalar argumentalmente el español como alta cultura. En esa línea se orientaría la actividad de Américo Castro y del propio Ramón Menéndez Pidal, a través del envío de cartas y de la publicación de sus reflexiones en *Hispania*. De cualquier modo, en los medios educativos estadounidenses el interés por Latinoamérica se codificaba fundamentalmente por estímulos económicos, mientras que el interés por España venía definido por estímulos culturales y estéticos<sup>51</sup>.

Efectivamente, el hispanismo estadounidense tendería a identificarse con los estereotipos románticos y a asociar la cultura española casi exclusivamente con la lengua y la literatura de la Edad de Oro y no con la realidad coetánea del país. La vulgarización de estas asociaciones intelectuales en la década de 1920, en pleno auge del español y de lo hispano, acentuarían –tal como argumenta Enric Ucelay Da Cal– la imagen *pituresque* de España. En Estados Unidos, centro mundial de la producción cultural para el consumo de masas, se pondría de relieve con la popularidad de algunas de las novelas de Blasco Ibáñez, en especial *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, publicada en 1916, un *best-seller* en los Estados Unidos tras su traducción en 1918. La obra de Blasco se abriría paso en Hollywood. El rodaje de *Los cuatro jinetes* (1921)

<sup>50</sup> *Ídem, ibídem*, p. 97.

<sup>51</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 100 y 108.

y *Sangre y Arena* (1922) contaría con el protagonismo de Rodolfo Valentino. Las novelas de Blasco eran

[...] perfectas para la recepción de la nueva moda española: facilonas, llenas de decorados decadentes, de baratija, que confirmaban los tópicos de siempre. [...] Al mismo tiempo, su quincalla elegante se adaptaba perfectamente al gusto de los “nuevos ricos” en las zonas de crecimiento urbano de Estados Unidos –Florida, Texas y la misma California– donde inmigrantes recientes pretendían presumir de raíces aristocratizantes con antecedentes coloniales que en aquellos lugares eran españoles (como muestra paralela, se puede recordar *El signo del Zorro* de 1920, con Douglas Fairbanks). Así se estableció una sorprendente sintonía entre la arquitectura de moda en el “Sun Belt” norteamericano –el “Spanish Misión Style”– y el regionalismo arquitectónico de Andalucía o Cataluña<sup>52</sup>.

El escaso peso de la colonia española de inmigrantes en los Estados Unidos, concentrada mayormente en Nueva York, Florida y los Estados del Sur y California, poco pudo hacer para diluir tales imágenes. Hecho condicionado posteriormente con la aplicación de las políticas de cuotas desde principios de la década de 1920, justamente cuando comenzaba a crecer la emigración española<sup>53</sup>.

Desde España, la institución oficial que más se implicó en la promoción del desarrollo del conocimiento, la ciencia y la cultura mediante la apertura exterior y la colaboración internacional fue la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), creada el 11 de enero de 1907. La Junta se comportó como un organismo neutral, “fuera de la gravitación de las pasiones políticas”, aunque existieron vinculaciones de ideas y de personas con la Institución Libre de Enseñanza y despertó no pocos recelos entre los círculos políticos conservadores. Su misión principal, pero no única, fue el envío de pensionados al extranjero para completar su formación profesional o científica. Habitualmente, el destino de los pensionados fueron las universidades, centros de investigación y laboratorios en los países más avanzados, fundamentalmente en Europa, donde estaban los centros más reputados. De este modo, tan sólo el 3,2%, según los datos manejados por José Manuel Sánchez Ron, se dirigió a los Estados Unidos, frente a los destinos europeos 29,1% (Francia), 22,1% (Alemania), 14,2% (Suiza), el 11,8% (Bélgica), el 8% (Italia) y el 6,3% (Gran Bretaña)<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> UCELAY DA CAL, *op. cit.*, p. 41.

<sup>53</sup> GERMÁN RUEDA, *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos (1820-1950). De “dons” a “misters”*, Madrid, Mapfre, 1993.

<sup>54</sup> Véase SÁNCHEZ RON, *op. cit.*, Vol. 1, pp. 10 y 36.

El envío de pensionados a los Estados Unidos comenzaría a crecer a partir de la Guerra del Catorce, a raíz, precisamente, de los efectos de la guerra en Europa, una mayor extroversión de los centros científicos norteamericanos y un mejor conocimiento de éstos en España a partir de la década de 1920. Entre 1908 y 1934, la JAE patrocinaría viajes de estudio a 110 investigadores, entre los cuales se observa una clara primacía de las ciencias médicas, seguidas por físicos y químicos y profesores de lengua y literatura, consecuencia, en este último caso, del auge del hispanismo en Estados Unidos.

En sentido inverso, como bien subraya Antonio Niño en su excelente trabajo, las instalaciones de la JAE en Madrid fueron el destino de bastantes de los becarios y profesores extranjeros, entre ellos norteamericanos. Una colaboración científica que se extendió especialmente a causa del establecimiento de lazos institucionales entre la JAE y diversas fundaciones privadas norteamericanas. Entre mayo y agosto de 1919, José Castillejo, secretario de la Junta desde su fundación hasta 1932, realizó una misión a los Estados Unidos por medio de la cual conocería personalmente los *Colleges* femeninos de la costa este, las principales universidades y otros centros de investigación. Entre aquellos contactos serían especialmente fructíferos los entablados con la Fundación Rockefeller<sup>55</sup>. En Nueva York, visitaría el Rockefeller Institute for Medical Research. A lo largo de la década de 1920 se desarrollaría la cooperación con dos de los organismos de la fundación norteamericana. Por una parte, con la International Health Board (IHB), que en 1922 enviaría una delegación a España y con cuyos contactos se intentaría introducir el estilo americano de gestión de los programas de salud y aumentar la eficacia administrativa de la sanidad española. Y por otra, con la recién creada International Education Board (IEB), destinada a extender a otros países la labor de promoción de la educación que la Fundación ya venía llevando a cabo en los Estados Unidos. Su nuevo director Wycliffe Rose –con quien ya había establecido contacto personal José Castillejo cuando dirigía el IHB, en su periplo por Europa en 1922, en el curso del cual visitaría España– se quedó muy impresionado por la “magnitud del daño que la guerra había producido en Europa”. Aquél fue el motivo que le induciría a crear el IEB, entre cuyos programa y objetivos figuraba el apoyo a “científicos que favorezcan la democracia”, un afán de claras resonancias wilsonianas. En aquellos casos en que los Estados destinatarios fueran dictaduras, como lo fue el caso de España desde 1923, la Fundación

<sup>55</sup> NIÑO, *op. cit.*, pp. 83-85.

“trataba de asegurar la autonomía de la ciencia y que quedase claro” a aquellos regímenes que su ayuda dependía de tales garantías<sup>56</sup>.

En tanto, las iniciativas de colaboración desde la Junta se encaminarían hacia varias vertientes. En España, a través de la organización de cursos sobre lengua y literatura española celebrados en la Residencia de Estudiantes de Madrid para profesores y estudiantes extranjeros, en clara emulación de los cursos desarrollados en el Instituto Francés para estudiantes y profesores franceses de español. En dichos cursos participarían profesores del Centro de Estudios Históricos. En Estados Unidos, sus universidades se convirtieron en receptoras de decenas de lectores ante la creciente demanda de estudios hispánicos. A su vez, Nueva York sería el escenario de la iniciativa más ambiciosa en tierras americanas con la creación, en 1920, del Instituto de las Españas, que sería dirigido por el delegado de la Junta allí, Federico de Onís, cuya labor fue clave al entrar en contacto con los medios universitarios y el mundo de los negocios. El fin de la nueva institución se dirigió a la promoción de la cooperación académica y a aprovechar para la cultura española la demanda social en torno a los estudios hispánicos. Las instalaciones de la institución servirían de foro a las intervenciones de destacados intelectuales españoles. Las labores del Instituto acabarían dando lugar a la fundación de la Institución Cultura Española, en 1927, para promocionar la cultura española en aquel país. Si bien es cierto que el Instituto estaba radicado en Nueva York, su marco de acción se extendía por la red universitaria, apoyada por la creación de nuevas delegaciones en otras ciudades y mediante la publicación de la *Revista de Estudios Hispánicos* y el patrocinio de la edición de textos para la enseñanza del español, además de la difusión de las actividades culturales de la JAE.

La presencia de la cultura española en los Estados encontraría otro canal de acción a tenor del mecenazgo de un inmigrante español, Gregorio Del Amo, quien daría lugar al establecimiento de un sistema de intercambio universitario entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de California, el cual se mantendría hasta 1979. En 1929, la familia Del Amo crearía una Fundación con el fin de fomentar las relaciones culturales y científicas entre España y el Estado de California. Asimismo, la Residencia Del Amo fue el primer edificio que se levantó en la nueva ciudad universitaria que se estaba construyendo en Madrid. Aquel proyecto universitario fue promocionado por Alfonso XIII, quien apadrinó la idea en 1924 mientras veraneaba en Santander

<sup>56</sup> TH. F. GLICK, “La Fundación Rockefeller en España: Augustus Trowbridge y las negociaciones para el Instituto Nacional de Física y Química, 1923-1927”, en SÁNCHEZ RON (coord.), *op. cit.*, Vol. 2, pp. 285-286.

y aprovechó para reunirse con una delegación del X Congreso Nacional de Arquitectura.

Financiado inicialmente con los presentes y agasajos de sus bodas de plata, Florestán Aguilar, dentista y amigo del monarca, convenció a la Junta encargada del proyecto para “volver la vista a América e indagar allí la anhelada ‘excelencia’”. La Junta, tras visitar varios países europeos, viajó a Norteamérica en 1927 y visitó las universidades de Yale, Harvard, McGill Montreal, St. George Campus, Michigan, Georgetown, Virginia, Princeton, Columbia y New York, las cuales servirían para adoptar en el diseño el modelo de *campus* norteamericano. Es decir, “de una gran extensión, donde dominasen las grandes perspectivas y la naturaleza como un valor más”. La Universidad Complutense sería “el primer *campus a la americana* de Europa e Iberoamérica”. Tras el exilio de Alfonso XIII, la II República no variaría el planteamiento inicial del proyecto y lo hizo suyo<sup>57</sup>.

En la red de contactos y el flujo de intercambios culturales entre España y los Estados Unidos no se podría prescindir, por último, de la labor desempeñada por el Instituto de Señoritas, creado por un grupo de educadoras y de misioneras protestantes procedentes de Massachussets (las *bostonianas*). La iniciativa devendría de las labores de Alice Gulick, quien desde 1874 venía trabajando en España en una obra de enseñanza cristiana y protestante para niñas. Para adaptarse a la legalidad española, se conformaría una corporación aconfesional para la creación del instituto, en un solar adquirido en 1901 en la calle Fortuny, al lado de la sede del Instituto Libre de Enseñanza. Aquella nueva institución, que funcionaría como un *College Hall* al estilo americano, la fundación –recuerda Antonio Niño–, se concibió como “un regalo de América” que se hacía recién acabada la guerra hispano-norteamericana<sup>58</sup>. El proyecto, que comenzó teniendo un propósito misionero, acabaría por convertirse en vía para la difusión de los métodos educativos norteamericanos. Las relaciones del Instituto con los miembros de la Institución Libre de Enseñanza fue muy fluida. Gumersindo Azcárate fue, desde un principio, el asesor legal del Instituto. Ambas instituciones “compartían una moral y una ética exigentes” y en ambos grupos “la fe religiosa se oponía a la ortodoxia católica del momento y se acompañaba de la defensa de la libertad de conciencia”. Asimismo, “compartían una convicción profunda en que la reforma de la sociedad sólo se podría hacer mediante la educación” y un interés común por los nuevos métodos pedagógicos.

<sup>57</sup> Véase MARTA AGUIRREGOMEZCORTA, “El primer campus ‘a la americana’”, en *El País*, 8-11-2004.

<sup>58</sup> NIÑO, *op. cit.*, pp. 77-81.



En definitiva, el ágil flujo de los intercambios culturales y científicos se manifestaría como el ámbito más dinámico y equilibrado en el proceso de normalización de las relaciones transatlánticas entre Madrid y Washington. No obstante, sería un reflejo más del paulatino e irreversible proceso de americanización que caracterizaría la vida europea en el amanecer del “siglo americano”. La asimetría se haría más evidente ante el propio pulso de las relaciones económicas y la creciente, aunque todavía modesta, presencia del capital estadounidense. Asimetría, por último, que se manifestaría con toda su gravidez en el bajo perfil de sus relaciones político-diplomáticas, ilustrativas de la abismal distancia entre una emergente potencia mundial y una pequeña potencia en busca de su regeneración.

La crisis de los años '30 no sólo acabaría por erosionar unas muy modestas relaciones político-diplomáticas, sino también los cauces centrales por los cuales habían transitado las acciones entre ambas sociedades, las relaciones económicas, afectadas por la crisis de 1929 y los contenciosos con los gobiernos republicanos del primer bienio, y la cooperación cultural y científica que se diluiría con el azote de la Guerra Civil.